

Producto	P. Arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-b-4	1
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad	04.04 G-1-b-5	7.415
Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más del 72 por 100 de humedad: en envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-c-1	100
Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más del 72 por 100 de humedad: en envases de más		

Producto	P. Arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
de 500 gramos de contenido neto	04.04 G-1-c-2	7.438
Los demás quesos	04.04 G-2	7.438

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 4 del próximo mes de noviembre.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de octubre de 1971 por la que se anula el destino de Jefe de Conserjería en la Empresa «Iberduero, S. A.», adjudicado al Brigada de la Guardia Civil don Minervino Carrera Vega.

Excmos. Sres.: Queda anulado el destino que de Jefe de Conserjería en la Empresa «Iberduero, S. A.», para su sede central de Bilbao le fué adjudicado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 8 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 239) al Brigada de la Guardia Civil don Minervino Carrera Vega, que tiene su destino en la 541ª Comandancia de la Guardia Civil.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 13 de octubre de 1971 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos y en las fechas que se indican o la causarán en las que también se especifican, los Jefes, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja:

Colocados

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don José Medina Marín. Juzgado Municipal, número 14. Barcelona.—Retirado. Le corresponderá el 28 de diciembre de 1971.

Capitán de Complemento de Infantería don Juan Simón Herrero. Juzgado Municipal número 4. Zaragoza.—Retirado. Le corresponderá el 27 de diciembre de 1971.

Capitán de Complemento de Artillería don Teodomiro Peireiro Graña. Junta de Obras del Puerto. Noya (Pontevedra).—Retirado. Le corresponderá el 22 de diciembre de 1971.

Teniente de Complemento de Artillería don Pedro Fuertes Galle. A03PG. Ministerio de Obras Públicas. Madrid.—Retirado. Le corresponderá el 13 de diciembre de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Martín Martín Martín. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz). Retirado. Le corresponderá el 24 de diciembre de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Santiago Sánchez Muñoz. A03PG. Ministerio de Hacienda. Guadalajara. Retirado. Le corresponderá el 30 de diciembre de 1971.

Teniente de Complemento de Aviación (S. T.) don Joaquín Martínez Alcoba. A03PG. Ministerio de Hacienda. León.—Retirado. Le corresponderá el 16 de diciembre de 1971.

Brigada de Complemento de Infantería don Miguel Sicilia Pérez. Ayuntamiento de Oliva (Valencia).—Retirado. Le corresponderá el 14 de diciembre de 1971.

Reemplazo voluntario

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Luis Andrés García.—Retirado. Le correspondió el 9 de octubre de 1971.

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Jesús Valdenebro Díez.—Retirado. Le correspondió el 16 de septiembre de 1971.

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Luis Gullón Campoamor.—Retirado. Le corresponderá el 15 de diciembre de 1971.

Brigada de Complemento de Artillería don Manuel González Martínez.—Retirado. Le corresponderá el 23 de diciembre de 1971.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Delfín Jaimo Cebollada.—Retirado. Le corresponderá el 20 de diciembre de 1971.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 14 de octubre de 1971 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el paso a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Ingenieros don Angel Gimeno Martínez.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Ingenieros don Angel Gimeno Martínez, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, como segundo Jefe local de Protección Civil de Elche (Alicante), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En

expectativa de servicios civiles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 48).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «Expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Alicante.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Comarcales, en concurso entre Secretarios suplentes de dicha clase.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de agosto último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios suplentes de dicha clase.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º de la disposición transitoria cuarta del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgado Comarcal, con el sueldo y emolumentos que les correspondía y destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los solicitantes que se expresan, que deberán posesionarse en el plazo que el propio Decreto señala:

Don Francisco Madrid Ruiz: Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Don Antonio Bosch Juan: Fraga (Huesca).

Don Manuel López Caamaño: Allariz (Orense).

Don José Guerrero Villalta: Morella (Castellón).

Eliminar del presente concurso a don Adolfo Berdián Regidor, por no ser Secretario suplente de Juzgado Comarcal, sino de Paz. Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Valverde del Hierro, Trujillo, Barbastro y Ribadesella, que deberán ser provistas por el turno que reglamentariamente les correspondía.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de septiembre de 1971 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1970 y efectos administrativos de 1 de octubre de 1971, quedando escalafonados por el orden que se indica:

Brigada don Francisco Hermosilla Méndez, entre don Antonio León León y don Antonio García Ramal.

Brigadas don Justo Alcalde González y don José Fernández Quevedo, entre don Jesús Medina Vázquez y don Enrique Moreno Valenzuela.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 25 de septiembre de 1971 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo don Pedro Leal Medán y don Antonio Manuel Ruiz García, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1971 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año, quedando escalafonados entre don Enrique Moreno Valenzuela y don Gerardo Martín Carmona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 15 de octubre de 1971 por la que se resuelve el concurso de méritos y elección para proveer plazas de Jefes provinciales de Sanidad convocado por Ordenes de 15 de abril de 1971 y 12 de junio de 1971.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de méritos y elección para proveer las plazas de Jefes provinciales de Sanidad de Logroño, Granada, Málaga, Lugo, Oviedo y Valencia y posibles resultas, convocadas las dos primeras por Orden ministerial de 15 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo de 1971) e incorporadas las cuatro restantes a las anteriores por Orden ministerial de 12 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 16):

Resultando que reunido el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1971 ha acordado proponer sean nombrados Jefes provinciales de Sanidad a los señores que se citan para las plazas que se relacionan:

Don Leopoldo Acosta Camps: Valencia.

Don Vicente Callao Fábregat: Granada.

Don Luis Cañada Royo: Logroño.

Don Marcelo Arce Aviño: Málaga.

Don Fernando Nuño Palacios: Oviedo.

Don Cándido Sánchez Castiñeiras: Lugo.

Don Jorge Durich Heredia: Las Palmas de Gran Canaria (en resultas).

Don Tomás Sánchez Mariscal: Almería (en resultas).

Todos ellos pertenecientes al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional;

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y reuniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador.

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente y, en consecuencia, efectuar los siguientes nombramientos de Jefes provinciales de Sanidad:

Don Leopoldo Acosta Camps: Valencia.

Don Vicente Callao Fábregat: Granada.

Don Luis Cañada Royo: Logroño.

Don Marcelo Arce Aviño: Málaga.

Don Fernando Nuño Palacios: Oviedo.

Don Cándido Sánchez Castiñeiras: Lugo.

Don Jorge Durich Heredia: Las Palmas de Gran Canaria (en resultas).

Don Tomás Sánchez Mariscal: Almería (en resultas).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.